

Santiago, 14 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY STEPSTONE REAL ESTATE PARTNERS IV

REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que el día 12 de mayo de 2021 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Stepstone Real Estate Partners IV (el “*Fondo*”), en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
2. Se eligió a los señores Jorge Sepulveda Torres, Marcelo Nacrur Awad, y Christian Schiessler Garcia como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
5. Se acordó designar a la empresa Sitka como consultor independiente para la valorización de las inversiones del Fondo

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General